Señores Superintendencia de Valores y Seguros **PRESENTE**

HECHO ESENCIAL FONDO DE INVERSIÓN PROVEEDORES COPEVAL ("FONDO")

Administrado por LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°129, de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Proveedores Copeval, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 09 de diciembre de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de \$ 250.000.000, con cargo a los Beneficios Netos a ser percibidos durante el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2015, ascendente a la fecha del directorio referido a \$ 378,287952789664 para la serie A y \$ 147,892895964742 para la serie B por cada cuota el cual pudiere diferir dependiendo de la cantidad de cuotas suscritas y pagadas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Asimismo, el pago del dividendo señalado, se efectuará a partir del día 29 de diciembre de 2015 en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, al día 22 de diciembre de 2015, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; y Bolsa de Corredores de Valparaíso.